

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

- 1596** *Resolución de 19 de enero de 2021, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en la Regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012 de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar por las entidades a las que sea de aplicación la Instrucción citada, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales y el informe de auditoría correspondiente al Ejercicio 2019 del Organismo Autónomo Real Patronato sobre Discapacidad dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Asimismo, en la página web www.rpdiscapacidad.gob.es están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría del ejercicio 2019.

Madrid, 19 de enero 2021.—El Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad, Ignacio Álvarez Peralta.

I. Balance

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			991.148,06	1.010.540,90		A) Patrimonio neto		2.499.443,64	2.029.951,63
I. Inmovilizado intangible			1.411,14	2.235,38	100	I. Patrimonio aportado		1.284.964,72	1.284.964,72
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		1.214.478,92	744.986,91
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		744.986,91	433.694,61
3. Aplicaciones informáticas			1.411,14	2.235,38	129	2. Resultados de ejercicio		469.492,01	311.292,30
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			989.736,92	1.008.305,52	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			551.610,11	551.610,11	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			363.813,39	368.415,30	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
5. Otro inmovilizado material			74.313,42	88.280,11	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
III. Inversiones Inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente	9.584.270,06	9.584.270,06	9.368.620,95
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo	8.211.132,87	8.211.132,87	8.265.672,87
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito	0,00	0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros	0,00	0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	8.211.132,87	8.211.132,87	8.265.672,87
	B) Activo corriente		11.092.565,64	10.388.031,68	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00	0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	1.373.137,19	1.102.948,08	
37 (397)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	37.097,81	993.251,37	
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	1.312.996,46	86.633,78	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas	23.042,92	23.062,93	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		9.697.137,83	9.291.920,29	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		9.697.021,83	9.291.920,29	485, 568	V. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	

I. Balance
EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 448, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585 47	2. Otras cuentas a cobrar		116,00						
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		0,00						
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		971,89	940,07					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.394.455,92	1.095.171,32					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		1.394.455,92	1.095.171,32					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		12.083.713,70	11.398.572,58					
								12.083.713,70	11.398.572,58
								TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.693.117,87	2.624.804,55
751	a) Del ejercicio		2.693.117,87	2.624.804,55
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		181.088,83	85.544,55
750	a.2) transferencias		2.512.029,04	2.539.260,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		6.466,98	4.896,71
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		6.466,98	4.896,71
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		2.699.584,85	2.629.701,26
(640), (641)	8. Gastos de personal		-435.571,77	-407.914,23
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-382.758,23	-368.305,02
(65)	b) Cargas sociales		-52.813,54	-39.609,21
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.378.740,00	-1.478.910,00

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-411.497,75	-380.451,80
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y otros servicios exteriores		-373.629,02	-344.929,33
(63)	b) Tributos		-37.868,73	-35.522,47
(676) (677)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-19.392,84	-21.145,15
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-2.245.202,36	-2.288.421,18
(670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		454.382,49	341.280,08
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		0,00 0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		15.109,52	9.702,99
(678)	b) Gastos		15.109,52	9.702,99
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		469.492,01	350.983,07
760	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00 0,00	
7631, 7632	a.2) En otras entidades b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00 0,00 0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
755, 756	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		469.492,01	350.983,07
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-39.690,77
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			311.292,30

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.284.964,72	784.677,68	0,00	0,00	2.069.642,40
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-39.690,77	0,00	0,00	-39.690,77
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.284.964,72	744.986,91	0,00	0,00	2.029.951,63
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	469.492,01	0,00	0,00	469.492,01
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	469.492,01	0,00	0,00	469.492,01
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.284.964,72	1.214.478,92	0,00	0,00	2.499.443,64

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		469.492,01	311.292,30
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		469.492,01	311.292,30

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		2.129.568,67	2.266.120,66
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.106.927,50	2.249.950,09
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		6.466,98	4.896,71
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		16.174,19	11.273,86
B) Pagos		1.830.213,17	1.291.477,27
7. Gastos de personal		435.078,43	407.667,58
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.017.848,76	623.571,24
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		376.201,30	258.863,05
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		1.084,68	1.375,40
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		299.355,50	974.643,39
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		0,00	
5. Compra de inversiones reales		0,00	
6. Compra de activos financieros		0,00	
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		45,10	830,75
J) Pagos pendientes de aplicación		116,00	-15.921,89
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-70,90	16.752,64
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.095.171,32	103.775,29
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.394.455,92	1.095.171,32

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(231F) OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO	3.700.290,00	-27.230,96	3.673.059,04	1.924.407,55	872.974,93	835.877,12	37.097,81	2.800.084,11
1.GASTOS DE PERSONAL	653.470,00	0,00	653.470,00	469.916,63	434.764,53	433.697,53	1.067,00	218.705,47
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	388.360,00	-27.230,96	361.129,04	333.380,92	316.170,40	285.139,59	31.030,81	44.958,64
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.639.950,00	0,00	2.639.950,00	1.121.110,00	122.040,00	117.040,00	5.000,00	2.517.910,00
6.INVERSIONES REALES	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00
8.ACTIVOS FINANCIEROS	6.510,00	0,00	6.510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.510,00
Total	3.700.290,00	-27.230,96	3.673.059,04	1.924.407,55	872.974,93	835.877,12	37.097,81	2.800.084,11

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	30.000,00	0,00	21.576,50	0,00	0,00	21.576,50	21.576,50	0,00	-8.423,50
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.527.260,00	-27.230,96	2.500.029,04	0,00	0,00	2.500.029,04	210.605,00	2.289.424,04	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.980,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.129.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.510,00
Total	3.700.290,00	-27.230,96	2.533.605,54	0,00	0,00	2.533.605,54	232.181,50	2.301.424,04	-16.913,50

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	2.521.605,54	872.974,93		1.648.630,61
b. Operaciones de capital	12.000,00	0,00		12.000,00
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	2.533.605,54	872.974,93		1.660.630,61
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	2.533.605,54	872.974,93		1.660.630,61
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			54.540,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			54.540,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.715.170,61

VI.1. Organización y Actividad.

Norma de creación: El Real Patronato sobre Discapacidad es un Organismo Autónomo de los previstos en el artículo 98 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, creado por el artículo 57 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, administrativas y de Orden Social.

Actividad principal: Según se desprende de su estatuto, aprobado por Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, el Real Patronato sobre Discapacidad tiene por fines la realización de acciones coordinadas para la promoción y mejora de los derechos de las personas con discapacidad, así como de su desarrollo personal, consideración social y mejora de la prevención de las discapacidades y la promoción de políticas, estrategias, planes y programas sobre la discapacidad.

Para el desarrollo de tales fines tendrá en cuenta especialmente la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y demás normativa de adaptación a la misma, así como la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de las personas con discapacidad, y la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En cumplimiento de tales fines, el Organismo desarrollará las siguientes funciones:

1. Promover la aplicación de la perspectiva de derechos humanos, de los ideales humanísticos, los conocimientos científicos y los desarrollos técnicos al perfeccionamiento de las acciones públicas y privadas sobre discapacidad en los campos de:
 - a) La prevención de deficiencias.
 - b) Las disciplinas y especialidades relacionadas con el diagnóstico, la rehabilitación y la inserción social.
 - c) La igualdad de oportunidades.
 - d) La promoción de apoyos para la toma libre de decisiones.
2. Facilitar, dentro del ámbito definido en el apartado anterior, el intercambio y la colaboración entre las distintas Administraciones públicas, así como entre éstas y el sector privado y asociativo, tanto en el plano nacional como en el internacional.
3. Prestar apoyos a organismos, entidades, especialistas y promotores en materia de estudios, investigación y desarrollo, información, documentación y formación.
4. Emitir dictámenes técnicos y recomendaciones sobre las materias propias de su ámbito de actuación.
5. Desarrollar actividades como órgano técnico de encuentro, reflexión, debate y, en su caso, propuesta, de las Administraciones Públicas, la sociedad civil relacionada con la discapacidad, incluidas las asociaciones y fundaciones, el mundo académico e investigador y el empresarial, a fin de ayudar a orientar las políticas, estrategias, planes, programas y acciones relativas a las personas con discapacidad y a sus familias y la inclusión social de éstas y sus familias, ello sin perjuicio de las funciones que desarrolla el Consejo Nacional de la Discapacidad.

6. Tener en cuenta singularmente la perspectiva de género, así como la atención a otros factores que junto con la discapacidad generan exclusión múltiple, con especial atención hacia la infancia con discapacidad.

7. Difundir y promover el más amplio conocimiento de la discapacidad, principalmente desde el enfoque de los derechos humanos y en concreto conforme a lo establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas.

8. Fomentar mediante los Premios Reina Sofía sobre Discapacidad la prevención de la discapacidad así como la promoción de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Régimen jurídico: Corresponde a la persona titular del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 la dirección estratégica, la evaluación y control de resultados de su actividad; también le corresponde el control de eficacia, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Intervención General de la Administración del Estado en cuanto a la evaluación y control de resultados de los organismos públicos integrantes del sector público estatal.

El Real Patronato sobre Discapacidad tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en este Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

El Organismo se rige conforme a lo previsto en el artículo 57 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social; en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; en su Estatuto, así como en las demás disposiciones aplicables a los organismos autónomos de la Administración General del Estado.

Régimen económico-financiero: El régimen presupuestario, económico-financiero, de intervención, control financiero y contabilidad será el establecido en la Ley General Presupuestaria. El Organismo está sometido al control interno de su gestión económico-financiera a realizar por su Intervención Delegada.

Régimen de contratación: El régimen aplicable para la contratación de bienes y servicios será el establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de desarrollo.

Principales fuentes de ingresos:

a) Financiación propia: El Organismo se financia a través del Remanente de Tesorería y de las cantidades recaudadas en virtud de lo establecido en la Resolución de 28 de julio de 2015, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se fijan los precios públicos del Sello CESyA de Subtitulado y del Sello CESyA de Audiodescripción. Estos sellos se crearon con el fin de promover

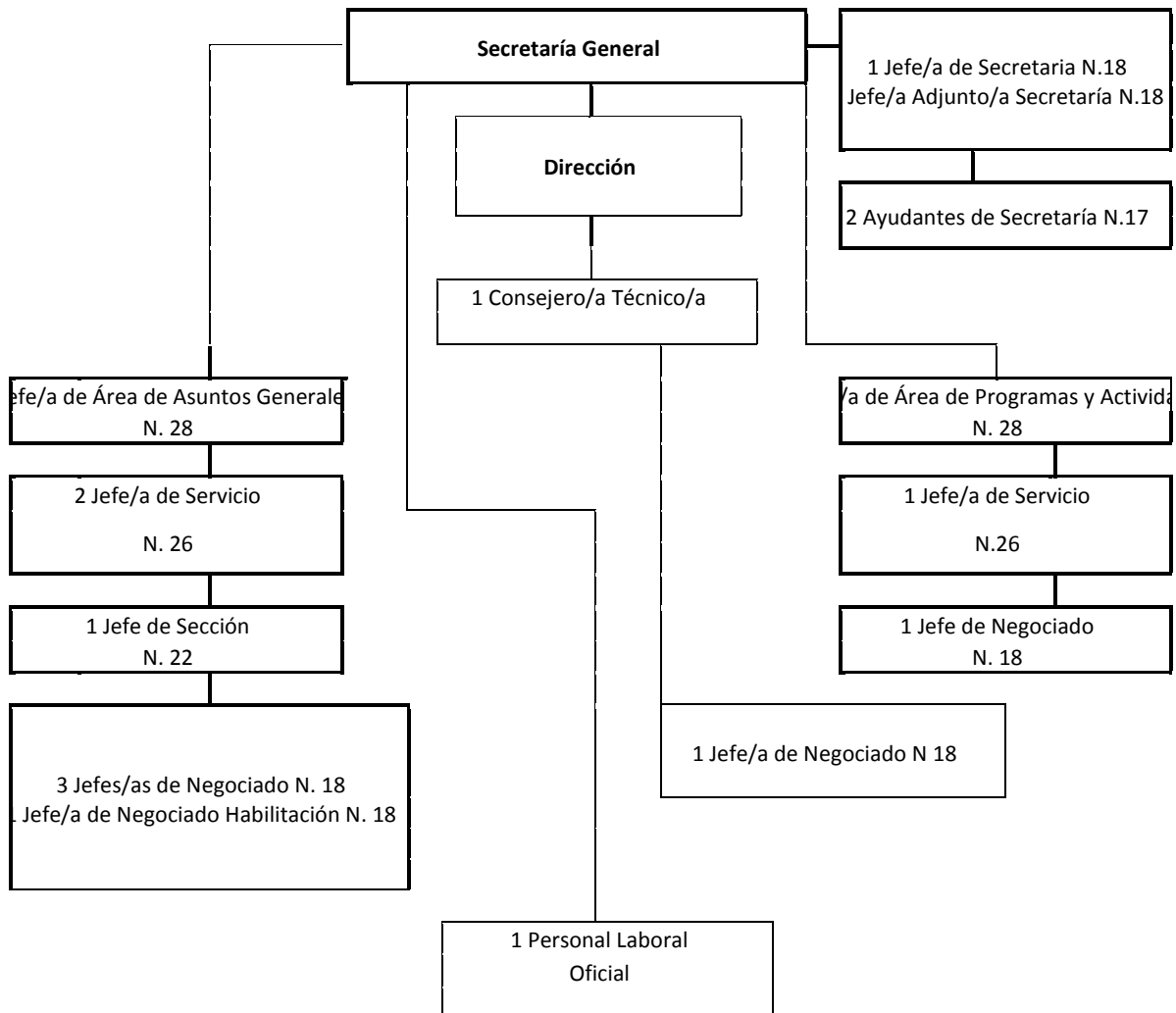
y reconocer la accesibilidad a los medios audiovisuales en los distintos ámbitos de la cultura y las comunicaciones.

b) Financiación pública: Transferencias, corrientes y de capital, recibidas del Departamento ministerial al que se encuentre adscrito.

Fiscalidad: Se encuentra sujeto al IVA en las operaciones relacionadas con la prestación de las certificaciones o sellos de garantía expedidos por el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) integrado en el Real Patronato sobre Discapacidad. Este IVA repercutido es liquidado e ingresado en la Hacienda Pública trimestralmente.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

Estructura organizativa básica: La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como administrativo, responde al siguiente organigrama:



Principales responsables de la entidad: El Real Patronato sobre Discapacidad se compone de órganos directivos (el Consejo, la Secretaría General y la Dirección) y de órganos técnicos (los Centros Asesores y las Comisiones de expertos), siendo sus principales responsables el/la Secretario/a General y el/la Director/a.

Empleados: El número medio de empleados durante el año 2019 ha sido de 10 personas y el número de empleados a 31 de diciembre de 2019 fue de 7 funcionarios y 1 laboral, de los cuales 5 son mujeres y 3 son hombres.

CATEGORÍA/GRUPO/NIVEL	Nº DE EMPLEADOS	SEXO
A1N28	2	1 mujer/1 hombre
A2N26	2	2 mujeres
C2N18	2	1 mujer/1 hombre
C2N17	1	1 mujer
GRUPO 4 (Laboral)	1	1 hombre

Adscripción: El Organismo está adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Real Decreto 452/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales).

VI.2. Bases de presentación de las cuentas.

1. Imagen fiel: Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del Organismo.

La información incluida en las cuentas cumple con los requisitos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

2. Comparación de la información:

En el punto 4 de las normas de elaboración de las cuentas anuales (Tercera parte del Plan general de Contabilidad Pública) se establecen las normas comunes al balance, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

En la regla 1 de formulación de estos estados se establece que: *“En cada partida deberán figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, salvo en la primera parte del estado de cambios en el patrimonio neto. A estos efectos, cuando unas y otras no sean comparables, bien por haberse producido una modificación en la estructura de las cuentas, bien por realizarse un cambio de criterio contable o subsanación de error o bien porque se ha producido una reorganización administrativa, se deberá proceder a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, informando de ello en la memoria.”.*

A estos efectos, se informa que el importe de **-39.690,77 €** del Estado (C.1.) de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto, apartado B. “AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES” viene motivado por los siguientes ajustes:

- Se han realizado ajustes en la cuenta 12000 por una serie de gastos correspondientes al ejercicio anterior, por importe de 37.749,20 cuyo pago se ha realizado en 2019:

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	IMPORTE
120	Resultados de ejercicios anteriores	37.749,20
6221	Reparaciones y conservación. Construcciones	565,59
6227	Reparaciones y conservación. Equipos para procesos de información	962,13
6230	Servicios de profesionales independientes	2.375,50
6280	Suministros. Energía eléctrica	1.253,98
6281	Suministros. Agua	92,00
6501	Transferencias	32.500,00
TOTALES		0,00

- Por otro lado, se ha ajustado la cuenta 120000 para regularizar el saldo inicial de la cuenta 413000 por importe de 1.941,56 €. El error procedía de ejercicios anteriores.

En este sentido la adaptación de los importes que se ha realizado en el ejercicio N-1 (ejercicio 2018) del Balance para facilitar la comparación, y motivados por movimientos de la cuenta 120000, ha sido la siguiente:

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJ. 2018 (1)	EJ. 2018 (AJUSTADO) (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
129	2. Resultados de ejercicio	350.983,07	311.292,30	-39.690,77
4001, 41, 550, 554, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar	46.943,02	86.633,78	39.690,77
TOTALES				0,00

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

Como consecuencia de la adaptación de los importes a que hace referencia el apartado 2 anterior se han producido los siguientes cambios:

B. Cuenta del resultado económico patrimonial: En la casilla *Resultado del ejercicio anterior ajustado* figura el mismo importe que figura en la cuenta 129 del Balance ajustado en su columna N-1 (311.292,30) por lo que en la casilla (+-) *Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior* se han incluido los -39.690,77 que aparece en el cuadro del punto anterior.

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos: En la casilla I. *Resultado económico patrimonial* figura, al igual que en el caso anterior, el mismo importe que figura en la cuenta 129 del Balance ajustado en su columna N-1.

VI.3. Normas de reconocimiento y valoración.

Los criterios contables aplicados son los siguientes:

a) Inmovilizado material: La valoración inicial de los distintos elementos patrimoniales se hace al coste. Entendiendo por coste lo establecido en el nuevo PGCP. Para la valoración posterior, se utiliza el “Modelo de coste”, es decir, con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan por su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

El método de amortización utilizado es el de amortización lineal. Los terrenos y los edificios se consideran activos independientes y se tratan contablemente por separado, incluso los adquiridos conjuntamente. Los terrenos no se amortizan.

b) Inmovilizado intangible: La valoración inicial de los elementos de inmovilizado intangible se realiza por su precio de adquisición. Posteriormente, se valora su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Se ha considerado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es definida y el método de amortización utilizado es el de amortización lineal.

c) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan al resultado del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto.

d) Provisiones y contingencias: El importe reconocido como provisión se estimará en virtud del valor actual del desembolso que sea necesario realizar para cancelar la obligación generada.

e) Transferencias y subvenciones:

Transferencias recibidas: Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen. Se valoran por el importe concedido.

Transferencias y subvenciones concedidas: Se contabilizan como gasto en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Se valoran por el importe concedido.

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	551.610,11		0,00		0,00		0,00	551.610,11
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	368.415,30		0,00		0,00		4.601,91	363.813,39
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	88.280,11		0,00		0,00		13.966,69	74.313,42
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	1.008.305,52		0,00		0,00		18.568,60	989.736,92

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Vidas útiles: La vida útil tenida en cuenta en los diferentes tipos de elementos incorporados en el inmovilizado material es la establecida, como período máximo, en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortización del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos. Bienes recibidos en adscripción: El 05 de diciembre de 2002 el Organismo recibió en adscripción un bien inmueble en la que reside la sede del Organismo. Su valor activado fue de 912.217,37. Si bien, el 19 de marzo de 2007, se recibió un oficio de la IGAE en el que nos comunicaban que con la entrada de CIBI, había que realizar una serie de correcciones en la contabilidad, que consistían en bajar el valor por el que aparecía en la cuenta "01 "Patrimonio recibido en adscripción" en el importe de la amortización acumulada de bien hasta esa fecha (14.177,47). Teniendo en cuenta todo lo anterior, los valores actualizados quedaron así (con la codificación de las cuentas del NPGCP):

- 210 Terrenos y bienes naturales: 551.610,11 (por el valor del suelo. No se amortiza).
- 211 Construcciones: 360.607,26
- 2811 Amortización acumulada de construcciones: 14.177,47
- 1001 Aportación de bienes y derechos: 898.039,90

A lo largo de la vida útil del edificio se hizo una obra de mejora que se contabilizó como mayor valor de la construcción y se activó como "bien patrimonial" y no como "bien recibido en adscripción" por valor de 94.220,48 €.

A 31 de diciembre de 2019 los valores con los que aparece el mencionado bien son:

- 210 Terrenos: 551.610,11
- 211 Construcciones 454.827,74 (incluye 94.220,48 € que corresponden a las mejoras producidas en el mismo, contabilizadas como bien patrimonial, a diferencia del resto de la construcción que se contabilizó como bien recibido en adscripción)
- (2811) Amortización acumulada de construcciones: 91.014,35 (incluida la amortización acumulada correspondiente a la mejora)
- 1001 Aportación de bienes y derechos: 898.039,90

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		8.211.132,87		8.211.132,87	8.211.132,87		8.265.672,87
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		8.211.132,87		8.211.132,87	8.211.132,87		8.265.672,87

(euros)

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD**F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas**

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, en el ámbito de sus competencias, puso en marcha un nuevo procedimiento para las transferencias del Tesoro a los Organismos Autónomos que pretende ajustar la cadencia de la remisión de las citadas transferencias a la cuenta de los Organismos en función de las necesidades efectivas de liquidez que se acrediten. En este contexto, el Organismo ha reconocido derechos de cobro, durante el año 2019, por importe de 2.500.029,03 € derivados de transferencias corrientes, así como 12.000,00€ derivados de transferencias de capital.

Por otra parte, los cobros efectivamente realizados han sido los siguientes:

- a) Transferencias corrientes año 2018: 1.896.322,50 € correspondientes a los meses de enero a marzo y de junio a noviembre. Objetivo: Cumplimiento de los fines establecidos en la Ley de PGE para 2018.
 b) Transferencias corrientes año 2019: 2.10.605,00 € correspondientes al mes de marzo. Objetivo: Cumplimiento de los fines establecidos en la Ley de PGE para 2018.
 Estas transferencias se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen y se valoran por el importe concedido.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
PROGRAMA MEJORA CONDICIONES EDUCATIVAS. "PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSION"	SUBVENCIONES	54.540,00	0,00	
TOTAL		54.540,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Convenio con la Fundación ONCE por el que se establecen las condiciones de colaboración con el Real Patronato sobre Discapacidad para gestión de las ayudas del programa dirigido a promover la mejora de las condiciones formativas y profesionales de las personas con discapacidad (25/04/2019)

Aunque las obligaciones se reconocieron en 2020, se han imputado como gasto del ejercicio 2019 las siguientes subvenciones directas tramitadas en virtud del R. D. 704/2019:

- FUNDACIÓN ONCE: 500.000,00 €
- COMITE PARALIMPICO ESPAÑOL: 88.460,00 €
- FUNDACIÓN EGÚJA CAREAGA: 208.610,00 €
- CNS: 125.000,00 €
- CERMI: 80.000,00 €
- CESYA: 290.130,00 €

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PREMIO REINA LETIZIA DE TECNOLOGÍAS DE LA ACCESIBILIDAD	10.000,00
PREMIOS REINA LETIZIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS	32.500,00
PREMIOS REINA LETIZIA DE REABILITACIÓN E INTEGRACIÓN	25.000,00
TOTAL	67.500,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Debido a la dilatación de la tramitación de los Premios Reina Letizia a causa de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado no se pudo adjudicar ninguno de los Premios convocados en 2018, por lo que se abonaron con cargo al ejercicio 2019.

PREMIOS REINA LETIZIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS:

Bases reguladoras: ORDEN TAS/2013/2007, de 28 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios Reina Sofía, de accesibilidad universal de municipios, modificada por ORDEN SAS/2006/2009, de 20 de julio.

Convocatoria en 2018: Resolución de 18 de junio de 2018, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se convoca la concesión de los Premios Reina Letizia 2018, de Accesibilidad Universal de Municipios. Abonado en 2019.

Premiados:

- Ayuntamiento de Antequera (Málaga): 7.500 €
- Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid): 7.500 €
- Ayuntamiento de Murcia: 7.500 €
- Municipalidad de Salcajá (Guatemala): 5.000 €
- Municipalidad de Santiago (Chile): 5.000 €

PREMIOS REINA LETIZIA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN:

Bases reguladoras: ORDEN TAS/2012/2007, de 28 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios Reina Sofía de rehabilitación y de integración.

Convocatoria en 2018: Resolución de 10 de septiembre de 2018, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se convocan los Premios Reina Letizia 2018, de Rehabilitación y de Integración. Abonado en 2019.

Premiado:

- Pontificia Universidad Católica de Chile: 25.000 €

PREMIOS REINA LETIZIA DE TECNOLOGÍAS DE LA ACCESIBILIDAD:

Bases reguladoras: Orden SSI/803/2014, de 6 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del Premio Reina Sofía de Tecnologías de la Accesibilidad.

Convocatoria en 2018: Resolución de 8 de agosto de 2018, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se convoca el Premio Reina Letizia 2018, de Tecnologías de la Accesibilidad. Abonado en 2019.

Premiado:

- Fundación CNSE: 10.000 €

PREMIOS REINA LETIZIA DE CULTURA INCLUSIVA

Bases reguladoras: Orden SSI/2572/2015, de 18 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria, para 2015, del Premio Reina Letizia de Cultura Inclusiva.

Convocatoria: Resolución de 28 de junio de 2018, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se convoca el Premio Reina Letizia 2018 de Cultura Inclusiva.

Premio financiado por Fundación ONCE.

PREMIO REINA LETIZIA DE INSERCIÓN LABORAL

Bases reguladoras: Orden SAS/2670/2009, de 22 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión del premio Reina Sofía, de promoción de la inserción laboral de personas con discapacidad.

Convocatoria: Resolución de 22 de mayo de 2018, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se convoca la concesión del Premio Reina Letizia 2018 de Promoción de la Inserción Laboral de las personas con discapacidad.

Sin contenido económico.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	0,00	0,00	0,00	0,00
A corto plazo 58	0,00	0,00	0,00	0,00

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCEсивOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
26 231F 206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	568,72	0,00	0,00	0,00	0,00
26 231F 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.584,19	0,00	0,00	0,00	0,00
26 231F 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	16.742,30	8.000,00	10.000,00	0,00	0,00
26 231F 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	21.724,71	0,00	0,00	0,00	0,00
26 231F 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.166,70	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	64.786,62	8.000,00	10.000,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		1.394.455,92		1.095.171,32
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				9.291.920,29
431	- (+) del Presupuesto corriente	2.301.424,04	9.697.021,83	2.119.790,00	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	7.395.597,79		7.172.130,29	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00			
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		61.016,58		1.017.145,04
401	- (+) del Presupuesto corriente	37.097,81		993.251,37	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	23.918,77		23.893,67	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		116,00		
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	116,00			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		11.030.577,17		9.369.946,57
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		8.211.132,87		8.265.672,87
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		2.819.444,30		1.104.273,70

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
231F	OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO	PROMOVER Y MEJORAR LA PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PROMOVER Y MEJORAR LA PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PRODUCCIÓN Y PATROCINIO DE ACCIONES DE FORMACIÓN E INTERCAMBIO TÉCNICO Y CIENTÍFICO CAMPANA Y OTRAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ACCIONES REGLADAS Y NO REGLADAS DE INTERCAMBIO Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL INSTITUCIONES Y ORGANISMOS INVOLUCRADOS EN LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EMISIÓN DE UNIDADES DE DOCUMENTACIÓN (BOLETINES, GUÍAS, DOCUMENTOS) ATENCIÓN A DEMANDANTES DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA	63,00	63,00	0,00	0,00
					360.000,00	360.000,00	0,00	0,00
					32,00	32,00	0,00	0,00
					75,00	75,00	0,00	0,00
					15.000,00	15.000,00	0,00	0,00
					5.000,00	5.000,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
231F	OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO	PROMOVER Y MEJORAR LA PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PROMOVER Y MEJORAR LA PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.700.290,00	876.405,94	-2.823.884,06	-76,32

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

		Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	14,55	Fondos líquidos	1.394.455,92
		Pasivo corriente	9.584.270,06
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	115,73	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	1.394.455,92 + 9.697.137,83
		Pasivo corriente	9.584.270,06
c) LIQUIDEZ GENERAL	115,74	Activo Corriente	11.092.565,64
		Pasivo corriente	9.584.270,06
d) ENDEUDAMIENTO	79,32	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	9.584.270,06 + 0,00
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	9.584.270,06 + 0,00 + 2.499.443,64
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	Pasivo corriente	9.584.270,06
		Pasivo no corriente	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

0,00

9.584.270,06

Pasivo corriente + Pasivo no corriente

3.201,63

:

299.355,50

Flujos netos de gestión

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,76	0,24
		0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
19,40	61,41	0,00
		19,19

3) Cobertura de los gastos corrientes

83,17 : Gastos de gestión ordinaria 2.245.202,36
 Ingresos de gestión ordinaria 2.699.584,85

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	23,77	Obligaciones reconocidas netas	872.974,93
		Créditos totales	3.673.059,04
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	95,75	Pagos realizados	835.877,12
		Obligaciones reconocidas netas	872.974,93
3) ESFUERZO INVERSOR	0,00	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	0,00
		Total obligaciones reconocidas netas	872.974,93
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	15,51	Obligaciones pendientes de pago x 365	13.540.700,65
		Obligaciones reconocidas netas	872.974,93

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	68,98	:	Derechos reconocidos netos		2.533.605,54
			Previsiones definitivas		3.673.059,04
2) REALIZACIÓN DE COBROS	9,16	:	Recaudación neta		232.181,50
			Derechos reconocidos netos		2.533.605,54
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	331,55	:	Derechos pendientes de cobro x 365		840.019.774,60
			Derechos reconocidos netos		2.533.605,54
c) De presupuestos cerrados:					
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos		993.251,37
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)		993.251,37
2) REALIZACIÓN DE COBROS	20,41	:	Cobros		1.896.322,50
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)		9.291.920,29

VI.11. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún acontecimiento posterior al cierre de las cuentas del ejercicio.

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- F.6. Inversiones inmobiliarias.
- F.9.1.b) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Reclasificación.
- F.9.1.c) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Activos financieros entregados en garantía.
- F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial.
- F.9.4. Activos financieros: Otra información
- F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos.
- F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance.
- F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e).
- F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2.
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3.
- F.19.1.a. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos pendientes de cobro.
- F.19.1.b. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos cancelados.
- F.19.2. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: devoluciones de ingresos.
- F.19.3. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: obligaciones derivadas de la gestión.
- F.19.4. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: cuentas corrientes en efectivo.
- F.20.3.b) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los pagos pendientes de aplicación.
- F.22. Valores recibidos en depósito.
- F.23.1.2.a1) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos anulados.
- F.23.1.2.a2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos cancelados.
- F.23.1.2.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Devolución de ingresos.
- F.23.2.2.b) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos anulados.
- F.23.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados.
- F.23.3.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.
- F.25.2. Información sobre coste de actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos. La Resolución de 28 de julio de 2015, del Real Patronato sobre Discapacidad, fija los precios públicos del Sello CESyA de Subtitulado y del Sello CESyA de Audiodescripción. El Sello CESyA acredita la accesibilidad de productos o servicios mediante el subtitulado o la audiodescripción en los ámbitos de televisión, cine, teatro, museos, DVD y otros productos audiovisuales que deban ser accesibles para las personas con discapacidad auditiva o visual. Este sello es gestionado por el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción en su totalidad. No se cumplimenta este modelo, ya que el Real Patronato sobre Discapacidad únicamente se encarga de la contabilización de las facturas y la liquidación trimestral del IVA, por lo que no supone prácticamente coste para este organismo.
- F.25.3. Información sobre coste de actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos. No se cumplimenta este modelo, ya que el Real Patronato sobre Discapacidad únicamente se encarga de la contabilización de las facturas y la liquidación trimestral del IVA, por lo que no supone prácticamente coste para este organismo.
- F.25.4. Información sobre coste de actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades no se han cumplimentado el apartado b) del indicador de eficacia debido a que es imposible determinar los días transcurridos desde el inicio hasta la resolución que da comienzo a la prestación, ya que en el caso de los Premios y las subvenciones las prestaciones se inician antes de la resolución y en el resto de actividades no se puede determinar al ser varias las prestaciones que contiene cada actividad.
- En cuanto al punto c), aunque la mayoría de las actividades van enfocadas a la mejora de las condiciones de vida de las personas con algún tipo de discapacidad, también afectan al resto de la población, por lo que es imposible determinar el número de personas existentes al principio y al fin del ejercicio, susceptibles de recibir la actuación.
- En cuanto al punto d), se han incluido 3 años en el cálculo del indicador de serie de años anteriores.
- F.26.2. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos. No se cumplimenta este modelo por la misma razón que los modelos F. 25.2, F.25.3 y F.25.4.
- F.26.3. Indicadores de Gestión. Indicador de Economía.- La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**Real Patronato sobre Discapacidad****Plan de Auditoría 2020****Código AUDInet 2020/487****Intervención Delegada en el Real Patronato sobre
Discapacidad****ÍNDICE**

- I. OPINIÓN.
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.
- IV. OTRA INFORMACIÓN.
- V. RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL ORGANISMO EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES.
- VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE) AL REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

I. Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Real Patronato sobre Discapacidad que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del organismo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de organismo de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

IV. Otra información

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión del organismo.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del organismo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación, salvo por las cuestiones indicadas en los párrafos siguientes:

El organismo ha percibido ingresos derivados de precios públicos por la prestación del servicio de verificación y certificación en materia de accesibilidad audiovisual para personas con discapacidad auditiva o visual que permite la concesión de la marca de garantía “Sello CESyA”, siendo el Real

Patronato sobre Discapacidad el órgano responsable para su gestión y recaudación; si bien no se han cumplimentado:

- Los apartados 2º “Resumen del coste por elementos de las actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos”, 3º “Resumen de costes por actividad/actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos” y 4º “Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas” de la Nota 25 “Información sobre el coste de las actividades” de la memoria.
- Los apartados 2º “Indicadores de eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos” y 4º “Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos” de la Nota 26 “Indicadores de gestión” de la memoria.

V. Responsabilidad de la persona titular de la Secretaría General del organismo en relación con las cuentas anuales

La persona titular de la Secretaría General del organismo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial del organismo y de la ejecución del presupuesto del organismo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al organismo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la persona titular de la Secretaría General es responsable de la valoración de la capacidad del organismo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo del organismo tiene la intención o la obligación legal de liquidar al organismo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VI. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el organismo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que

pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del organismo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el organismo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la persona titular de la Secretaría General del organismo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la persona titular de la Secretaría General del organismo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por D. Javier Manzanedo Muñoz, Director de la auditoría, y por D. José Luis Jacobo Burquillo, Interventor Delegado en el Real Patronato sobre Discapacidad.